ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 148 DEL 01 DE JULIO DE 2.026.

CONTRATANTE:	La Empresa Social del Estado EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE del Municipio de Puerto Wilches – Santander.
REPRESENTANTE LEGAL:	**MAYERLIS CARVAJAL ROBLES** C.C. 37.577.867 Expedida en Barrancabermeja (Santander).
CONTRATISTA:	**LICETH CAROLINA GARCIA TORRES** C.C. 1.005.651.139 expedida en Puerto Wilches- Santander
OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROMOTORA EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL PROGRAMA PAPSIVI MEDIANTE ACCIONES DE FOCALIZACION, GEOREFERENCIACION, ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESOLUCION # 0327 EXPEDIDA POR EL MSPS PARA LA ESE EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE DE PUERTO WILCHES-SANTANDER".**
VALOR:	**TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($ 13.950.420.oo) M/cte.**
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo total de ejecución del contrato será de cinco (05) Meses y quince (15) días. Este período se contará a partir de la suscripción del acta de inicio del 1 de julio al 15 de diciembre del 2.026.

En Puerto Wilches (Santander), al primer (01) día del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2.026), se reunieron en las instalaciones de la E.S.E Edmundo German Arias Duarte las siguientes personas, **MAYERLIS CARVAJAL ROBLES,** Representante Legal de la E.S.E EGAD, y **LICETH CAROLINA GARCIA TORRES,** Contratista, los cuales:

CONSIDERANDO:

1. Que al primer (01) día del mes de Julio del presente año se firmó el Contrato de Prestación de Servicios **No 148** del año dos mil veintiséis (2.026).

2. Que, para dar trámite normal, se requiere fijar la fecha de iniciación de los Servicios para la ejecución de actividades contratadas

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de Iniciación del Contrato de Prestación de Servicios No**. 148 de 2026**, desde el primero (01) de Julio hasta el quince (15) de diciembre del año dos mil veintiséis (2.026).

2. Dar cumplimiento del objeto contratado por parte del contratista en el lugar, hora fechas acordadas en el contrato.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Puerto Wilches, Santander, el primero (01) de Julio del año dos mil veintiseis (2.026).

Representante Legal

Liceth Garcia

Contratista